

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 206 Miércoles 28 de octubre de 2009 Pág. 33289

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31276 ALISNAVA CONSTRUCCIONES, S.L.

D.ª M.ª Teresa Dominguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion 150/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Iván Fortunato Peralta Olmedo contra la demandada "Alisnava Construcciones, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 5-10-09 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado "Alisnava Construcciones, S.L.", en situación de Insolvencia total por importe de 10.082,99 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 22 de octubre de 2009.- M.ª Teresa Dominguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.

ID: A090077276-1